

el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consellería, sita en avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante: Calle Reyes Católicos, 39, teléfono 965 93 40 00. Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono 964 35 80 57. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 963 86 64 28.

Valencia, 27 de marzo de 2001.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—14.832.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución del Delegado Provincial de Industria y Trabajo de Albacete por la que se hace saber el otorgamiento de permisos de investigación.

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete se hace saber: Que han sido otorgado los siguientes permisos de investigación:

Número 1.671. Nombre: Sierra. Recurso: Sección C. Superficie: 16 cuadrículas mineras. Términos municipales: Hellín, Férrez y Socovos.

Número 1.682. Nombre: Las Ramblas III. Recurso: Sección C. Superficie: 78 cuadrículas mineras. Términos municipales: Alpera y Carcelen.

Número 1.686. Nombre: Fuensanta. Recurso: Sección C. Superficie: 29 cuadrículas mineras. Términos municipales: Elche de la Sierra, Letur y Yeste.

Número 1.690. Nombre: Pico Collado. Recurso: Sección C. Superficie: 19 cuadrículas mineras. Término municipal: Caudete.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Albacete, 12 de marzo de 2001.—El Delegado provincial, Pedro A. Ruiz Santos.—13.999.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas del acuerdo de inicio del expediente de declaración de agua minero-medicinal de las aguas del pozo número 54, situado en el polígono número 24, parcelas 548 y 549, del paraje denominado «Camino de la Vereda», situado en el término municipal de Carabaña, cuyo titular es don Alberto Escobar Carrasco.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 39, apartado 2.º, del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, hace público que, a solicitud de don Alberto Escobar Carrasco, propietario del pozo número 54, situado en el polígono número 24, parcelas 548 y 549 del paraje

denominado «Camino de la Vereda», situado en el término municipal de Carabaña, se inicia expediente para la clasificación y declaración de la condición de agua minero-medicinal de las aguas alumbradas en dicho pozo.

Los datos relativos a la situación, características y demás precisos para una exacta determinación del pozo de referencia obran en esta Dirección General, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, cualquier persona física o jurídica proceda a examinar el procedimiento y presente las alegaciones y estimaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.—13.949.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), haciendo público el extravío del título universitario de Ingeniero Técnico en Química Industrial, expedido a favor de doña Silvia González Bargas el día 24 de junio de 1991, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 20 de marzo de 2001.—El Jefe del Servicio de Alumnado, José María del Valle Villanueva.—13.941.